

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

otorga a

Gildardo Galinzoga Esparza
el Grado de

Maestro en Derecho

en virtud de que efectuó los estudios requeridos por la Ley Orgánica y fue aprobado en el Examen de Grado que según constancias que obran en la propia Institución, sustentó el día 19, diecinueve de Diciembre de 2009, dos mil nueve.

Morelia, Mich., a 01 de febrero del 2010.

La Rectora

El Secretario

Se elimina, (n) firma (s) y fotografía, de conformidad con el artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información pública, y de conformidad con fundamento en la base cuarta de la convocatoria

Dra. Silvia Ma. Concepción Figueroa Zamudio Dr. Raúl Cárdenas Navarro



**UNIVERSIDAD DEL VALLE
DE ATEMAJAC
PLANTEL ZAMORA**

Otorga a

Gildardo Galinzoga Esparza

el Grado de

**Maestro en
Juicio de Amparo**

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 2004123 de fecha 09 de junio de 2009, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 20 de agosto de 2010.

Zamora, Mich., a 03 de junio de 2011.

Se elimina (n) firma (s) y fotografía, de conformidad con el artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de con fundamento en la base cuarta de la convocatoria

El Rector

Mons. Lic. Guillermo Alonzo Belasco



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
Secretaría de Educación en el Estado

a través del

Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán

Otorga a

Gildardo Galinzoga Esparza

El Grado de

Doctor en Derecho

En atención a que ha cumplido con los estudios reglamentarios establecidos en el Decreto de Creación del CIDEM, y ha sido aprobado en el Examen de Grado y que sustentó el día 13 de Febrero del 2012, según constancias archivadas en la Institución.

Morelia, Michoacán, el día 13 de Febrero del 2012

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
COTEJADO

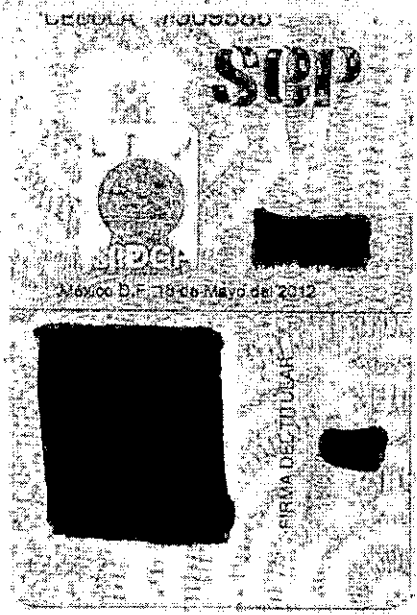


Mtro. Rubi de María
Gómez Campos



M.C. Graciela Carmina
Andrade García Peláez

Se elimina (n) firma (s) y fotografía, de conformidad con el artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información pública y de con fundamento en la base



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CEDULA 7509586

EN VIRTUD DE QUE

GILBERTO
GALINZOGA
ECHEARRA

CURP: [REDACTED]

COPIA CON CREDENCIAL PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU RAYÓN DE EJERCICIO EN EDUCACIÓN DE PROFESIONES LA

CEDULA

NACIONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL ANEJO DE

DOCTORADO EN
DERECHO

VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

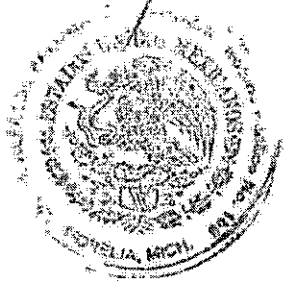
EL SUSCRITO LICENCIADO MARTIN ALFREDO PALOMARES ESTRADA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO CINCO, EN EJERCICIO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL, CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, COMPUESTA DE UNA HOJA ÚTIL, FUE FIELMENTE TOMADA DE SU ORIGINAL QUE DOY FE TENER A LA VISTA; Y AL COTEJAR DETALLADA Y CUIDADOSAMENTE LA PRESENTE FOTOCOPIA CON EL DOCUMENTO DE DONDE SE TOMO, COMPRUEBO QUE COINCIDE EN TODO, POR LO QUE RESULTA CORRECTA Y EXACTA. A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS LEGALES QUE LE CONVENGAN, EXPIDO ESTA CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE MORELIA MICHOACÁN, EL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.—DOY FE

COTEJADO

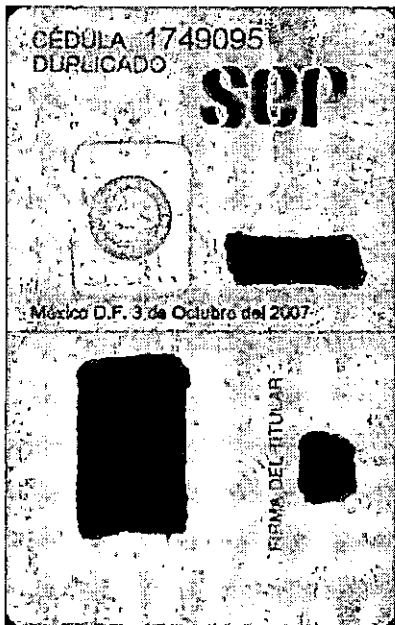
EL NOTARIO PÚBLICO No. 105

LIC. M. ALFREDO PALOMARES ESTRADA

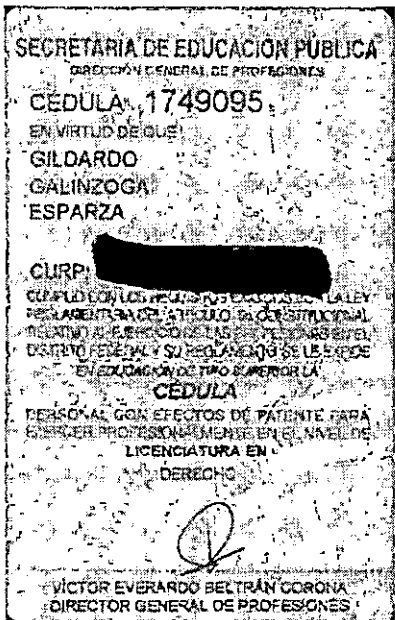
PAEM-620716-146

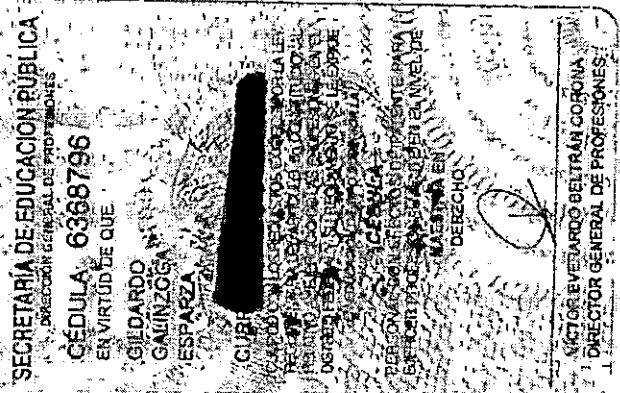


se elimina fotografía, código de barras, firma y curp, de conformidad con el artículo 113, de la Ley Federal de Transparencia y acceso a la información



Se elimina Abigraha,
Código de Barras, Firma
y CURPI de conformidad
con el artículo 113, de la
Ley federal de trans-
parencia y acceso a la
información pública.





CÉDULA 6368796

SEP

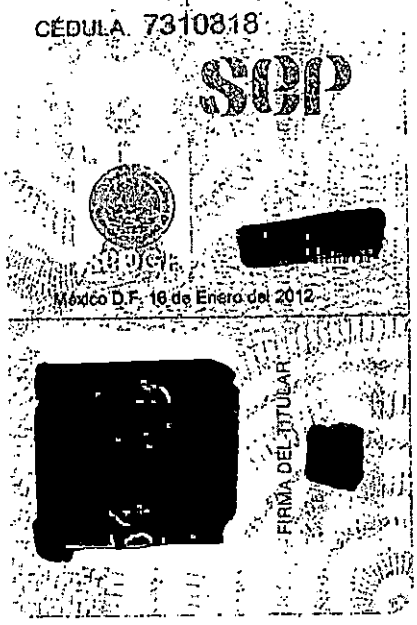


México D.F. 8 de Marzo del 2010

FIRMA DEL TITULAR

Se elimina fotografía, código de barras,
firma y curp, de conformidad con el
artículo 113, de la Ley federal de
transparencia y acceso a la información
pública.

Se elimina fotografía, código de barras, firma, y corp, de conformidad con el artículo 113 de la ley federal de transparencia y acceso a la información



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
 CÉDULA 7310818
 EN VIRTUD DE QUE
 GILDARDO GALINZOGA ESPARZA
 CURP: [REDACTED]
 CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGULADORA DE ARTÍCULO 68 CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO DE LE EXAMINE EN EDUCACIÓN DE TIPO SUBEQUILIBRADA
 CÉDULA [REDACTED]
 PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN SU NIVEL DE MAESTRIA EN JUICIO DE AMPARO [REDACTED]
 VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

EL SUSCRITO LICENCIADO MARTIN ALFREDO PALOMARES ESTRADA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO CINCO, EN EJERCICIO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL, CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, COMPUESTA DE UNA HOJA ÚTIL, FUE FIELMENTE TOMADA DE SU ORIGINAL QUE DOY FE TENER A LA VISTA; Y AL COTEJAR DETALLADA Y CUIDADOSAMENTE LA PRESENTE FOTOCOPIA CON EL DOCUMENTO DE DONDE SE TOMO, COMPRUEBO QUE COINCIDE EN TODO, POR LO QUE RESULTA CORRECTA Y EXACTA. A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS LEGALES QUE LE CONVENGAN, EXPIDO ESTA CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE MORELIA MICHOACÁN, EL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-DOY FE-----

COTEJADO

EL NOTARIO PÚBLICO No. 105

LIC. M. ALFREDO PALOMARES ESTRADA
 PAEM-620716-146





RAMO III

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Núm. 40413

Exp. [Redacted]

C.C. M157020

EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL,

en uso de la facultad que le confiere el artículo 81, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y en apego al párrafo primero del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sesión celebrada el trece de octubre de dos mil diez, ha tenido a bien nombrar a usted en el cargo de Magistrado de Circuito con el carácter de inamovible, con efectos a partir del dieciséis de octubre del año en curso, con las atribuciones que marca la Ley y con el sueldo que asigna a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

México, D.F., a 26 de octubre de 2010.



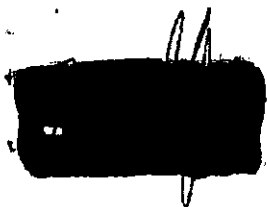
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
FEDERAL



MINISTRO GUILLERMO L. ORTIZ MAYAGOITIA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

A LIC. GUILLERMO GALINZOGA ESPARZA



PRESENTE

se eliminan firmas y número de expediente de conformidad con el artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y acceso de



FORMA A 97

RF 000122
CJF

12419

RAMO III

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Núm. 25910

2000 2000

EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL,

en uso de la facultad que le confiere el artículo 81, Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en sesión celebrada el día veintitrés de agosto de dos mil, ha tenido a bien nombrar a usted en el cargo de Juez de Distrito, por el término de seis años, con efectos a partir del cuatro de septiembre del año en curso, con las atribuciones que marca la Ley y con el sueldo que asigna a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

México D.F., a 4 de septiembre de 2000

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

[Redacted signature]

MINISTRO GENARO DAVID GONZALEZ PIMENTEL

LICENCIADO GILDARDO GALINZOGA ESPARZA

PRESENTE

*Se elimina
firma y número
de expediente de
conformidad con el
artículo 113 de la Ley
Federal de Transparencia
y Acceso de la Información
pública y con fundamento
en la base cuarta de la
Convocatoria, así como
el domicilio.*

En la ciudad de Juárez, Chih. a 04 de Sept. de 2000, al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, declaro **HABER PROTESTADO** conforme a lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política de la República, guardar ésta y las leyes que de ella emanen que NO desempeño otro empleo y tengo 31 años (cumplidos) de edad.

Con esta fecha y previa la protesta de ley, tomo posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido

[Redacted Name]
de [Redacted City]

La [Redacted Title] de [Redacted Office]

Lic. Alma Delle Salgado Ramirez.

EN EL CASO DE QUE EL EMPLEADO HAYA SIDO PROMOVIDO DE OTRO PUESTO, se darán los siguientes datos de lo contrario crearse los cuadros.

RAMO	OFICINA	EMPLEO
III	Cuarto Tribunal Colegial de Mat. Civ.	Secretario de Tribunal

CLAVE: AA.04.100.1103.CF-55006-1
SUELDO MENSUAL COMPACTADO: \$18,394.02

Tiempos que desempeñó:

Está decretado con validez jurídica, para los efectos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

31 años

Nombre del padre:

GILDARDO GALINZOGA AVILES

Nombre de la madre:

EMMA LUISA ESPARZA CORTINA

[Redacted Signature]

LICENCIADO GILDARDO GALINZOGA ESPARZA

FILIAACION: GAEG-890813-UP1

